



Asistentes

EquipoDecanal

Ilmo. Sr. Decano
Dr. D. José Alberto Molina Chueca
Dra. D^a. Laura Andreu Sánchez
Dr. D. Agustín Gil Sanz
Dr. D. Juan Pablo Maicas López
Dra. D^a Marta Melguizo Garde
Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez
Dr. D. José Mariano Moneva Abadía

P.D.I.

Aceró Fraile, Isabel
Aparicio Aspas, M^a Teresa
Barberán Ortí, Ramón
Duque Martínez, M^a Ángeles
Fabra Garcés, Luis
Fraj Andrés, Elena
García Casarejos, Nieves
Gurrea Sarasa, Raquel
Marcuello Servós, Carmen
Pac Salas, David
Pellejero Castillo, Pilar
Sarto Marzal, José Luis
Urquizu Samper, Pilar
Vargas Magallón, María

P.A.S.

Santa-Bárbara Martínez, Ricardo
Sos Abadía, Ana Isabel

Alumnos

Aso Lancis, Rubén
Espuñez Itúrbide, Mario
Soler Navas, Miguel
Vidal Lopera, Mario

Invitados

Esteban Alvarez, Dolores

Excusa su asistencia

Arcas Pellicer, M^a. José
Flavián Blanco, Carlos
Garrido Rubio, Ana
Llosá Llopis, Adrián
Ramírez Alesón, M^a Luisa
Trueba Cortés, Carmen
Turón Lanuza, Alberto

En Zaragoza, a 10 de julio de 2013, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 12:35 horas en el Salón de Actos del Campus Río Ebro, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

Se abordan los siguientes puntos incluidos en el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 24 de mayo de 2013

Se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del decano

El decano comienza felicitando a Pablo Nachar por la obtención del título de doctor, a Juan Miguel Báez por su acreditación como contratado doctor y a M^a Luisa Ramírez por la obtención de la plaza en el cuerpo de Catedráticos de Universidad.

El decano felicita a Jorge Moliner, Patricia Bachiller, Gema Pastor y M^a Teresa Escobar por su reciente paternidad o maternidad, respectivamente.

El decano expresa su felicitación y orgullo por los premios conseguidos en el ámbito de la innovación docente por profesores de la Facultad. En concreto, el proyecto dirigido por Manuel Espitia ha conseguido el Premio de la V Edición del Premio Santander, mientras que los proyectos dirigidos por Ana Garrido y Miguel Guinaliú han compartido el primer accésit.

Por último, el decano expresa sus condolencias a los profesores Mariano Moneva y M^a José Arcas por la defunción de sus respectivos padres.

El decano felicita a la nueva directora del Dpto. de Análisis Económico, M^a. Dolores Esteban, así como a su equipo directivo. Asimismo, quiere agradecer al anterior director, Luis Lanaspá, su trabajo desarrollado en los últimos años.

El decano informa que se ha reunido en dos ocasiones el Consejo de Gobierno desde la última Junta (11 de junio y 24 de junio). En el primero se aprobó por asentimiento la reducción docente (30 horas) de los profesores que cumplan las condiciones estipuladas en el artículo 68.2.II.a) de la LOU. En el segundo Consejo se aprobaron las asignaturas de libre elección ofertadas por los departamentos y las actividades de formación complementaria para los graduados. También se aprobó el título propio de Experto Universitario en Gestión de la Responsabilidad Social.

El decano informa que en el grupo de ADE en inglés se han recibido 74 solicitudes de las cuales 43 cumplían con la certificación exigida y el resto han realizado el examen de nivel de inglés, superándolo 31 estudiantes. Por lo tanto, el número de preinscritos es 61 estudiantes, lo cual cumple con holgura el tamaño mínimo aprobado en la normativa.

El decano recuerda que el pasado 20 de junio se presentó el último monográfico de Cuadernos Aragoneses de Economía coordinado por Blanca Simón y, al mismo tiempo, se anima a los profesores para que presenten propuestas de nuevos monográficos. Se indica que en breve publicaremos el nuevo número de El Semestre Económico y Empresarial.

Por último, el decano informa a la Junta, tras informar personalmente al Rector, que se va a ausentar desde septiembre a diciembre del próximo curso debido a una estancia investigadora en EEUU, aprovechando para establecer relaciones institucionales con otras universidades. De acuerdo al artículo 19 del Reglamento de la Facultad, en este periodo el vicedecano primero, Mariano Moneva, asumirá sus funciones de forma interina.

El PAS Ricardo Santa-Bárbara pregunta qué condiciones tienen que cumplir los profesores para acogerse a la reducción docente (30 horas), respondiendo el decano: i) TEU, TU y CEU tienen que tener 3 o más evaluaciones de la actividad investigadora positivas consecutivas, siendo la última en los últimos seis años, ii) CU deben de tener 4 o más evaluaciones positivas consecutivas, siendo la última en los últimos seis años y iii) se cumplen con 5 o más evaluaciones positivas aunque no sean consecutivas.

3.- Aprobación de la Fase 2 del POD del curso 2013-14

El decano cede la palabra al vicedecano, Mariano Moneva, para que explique esta fase 2 del POD. El vicedecano informa que este año es preceptivo que la Junta apruebe esta fase 2 porque pueden producirse ajustes en la docencia al aplicar el

acuerdo de Consejo de Gobierno del pasado 11 de junio. Dada la información recibida, en la Facultad hay 21 profesores que han solicitado acogerse a esa reducción docente, lo que supone un ajuste de 630 horas en total. En todas las áreas se ha mantenido la docencia prevista en la fase 1 del POD, salvo en tres que han tenido que reducir las prácticas P6. En concreto, el área de Organización y Dirección de Empresas reducen 142 horas, en Historia e Instituciones Económicas reducen 48 horas y Análisis Económico 210 horas. Es decir, no se produce ningún impacto en la docencia básica y la repercusión se produce en las prácticas de tipo 6, con un coste de 400 horas menos.

Se aprueba, sin intervenciones, la fase 2 del POD 2013-14 por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa para la elaboración del Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad

El decano informa que la modificación de la Normativa que ha sido enviada junto a la convocatoria solo afecta a los artículos 11 y 12. En el 11 se hacía constar los periodos de febrero, julio y septiembre para la defensa del trabajo fin de grado y master. A la vista de las indicaciones del vicerrector de Estudiantes y Empleo de noviembre de 2012 se tuvo que modificar esas fechas en la Junta anterior, lo cual implica adaptar la normativa proponiéndose que no se haga referencia a ningún periodo concreto y se deja a la Junta libertad para que anualmente fije las fechas.

El artículo 12 se propone modificar para que la designación de tribunales para la defensa se realice por sorteo y el nombramiento del decano sea de oficio. El decano informa que este sorteo será ordenado para que el tribunal o tribunales de cada grado tenga al menos un PDI del departamento con más carga en el título. El decano también informa que se ha pensado en 30 trabajos por tribunal entre las tres convocatorias, lo que supone una media de 10 trabajos por tribunal y convocatoria, de acuerdo al espíritu de la recomendación de los coordinadores de los grados. Con los datos estimados de 420 trabajos para el próximo curso, tendríamos 15 tribunales (7 para ADE, 4 para ECO, 3 para FICO y 1 para MIM), lo que supone el nombramiento de 45 titulares y 45 suplentes. El decano recuerda que el formato de defensa es potestad del tribunal que puede optar por la defensa tradicional o, como en otras facultades y universidades, por un formato de sesión de póster más dinámica.

Se abre un turno de intervenciones y la PDI Pilar Urquizu indica que se podría modificar el punto 2 del artículo 12 para evitar que el tutor de un trabajo evalúe a su

estudiante tutorizado. El decano y el vicedecano recuerdan que esta discusión se abordó al aprobar la normativa y se retira la propuesta en estos momentos.

El estudiante Mario Espuñez pregunta cuál es el formato póster para la defensa. El decano explica consistiría que cada estudiante en una sala expusiera un póster (cartulina) con una serie de diapositivas con las ideas y aportaciones del trabajo. El tribunal pasaría por cada uno de esos pósters y preguntaría a cada estudiante.

El PDI Ramón Barberán recuerda que, como director de departamento, ya hizo la observación de que 30 trabajos por tribunal le parecen excesivos. En su Consejo de Departamento se abordó esta discusión y acordaron que unos 15 entre las tres convocatorias sería el máximo para no elevar la carga del PDI (una media de 5 por convocatoria). El decano explica que el número de trabajos en la Facultad va a ser muy elevado en dos años, puede oscilar entre 800 y 900 trabajos fin de grado, por lo que una asignación de 20 supondría el nombramiento de 40 o 45 tribunales, con lo cual todos los años la totalidad de profesores estaría nombrado como titular o suplente. El vicedecano Mariano Moneva incide en que evaluar 10 trabajos no es una carga excesiva dada la experiencia del curso de adaptación, en el cual el tribunal ha asumido más trabajos.

El PDI Julio Jiménez pregunta como podemos asumir docencia, evaluación de trabajos fin de grado y el resto de actividades cuando al menos 2 convocatorias de defensa coinciden con el desarrollo del curso (octubre y diciembre). El profesor-secretario, Jesús Miguel, recuerda que esas dos convocatorias son más extensas y el tribunal dispone de 5 y 7 días lectivos para reunirse, por lo tanto, esperamos que los miembros del tribunal puedan compaginar todas sus actividades.

Se aprueba la modificación de los dos artículos 11 y 12 por asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de Títulos Propios

El decano informa que la modificación del Master Propio en Administración Electrónica de Empresas es la extensión de créditos para cumplir con la normativa.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento.

6.- Aprobación, si procede, de la creación de una Comisión de Docencia de la Facultad de Economía y Empresa

El decano indica que se han venido mantenido las dos Comisiones de Docencia de los dos centros antiguos (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza) para resolver cuestiones de los títulos a extinguir. Tras dos años de la nueva Facultad, el equipo decanal cree que es el momento de crear una única Comisión de Docencia sobre las actuales titulaciones. El decano quiere agradecer a Charo Férriz y Mariano Moneva, así como a todos los miembros de ambas comisiones, la labor desarrollada.

El decano presenta la normativa de creación de la Comisión de Docencia, como se recoge en el artículo 30 del Reglamento de la Facultad, y que se envió a los miembros de Junta con la convocatoria. Esta normativa indica las funciones que asumirá, bastante técnicas y que no colisionan con las Comisiones de Garantía, y su ampliación para asumir el control y evaluación de la docencia. La composición es de 6 PDI, 2 Estudiantes más otros 2 cuando se amplía y 1 PAS con voz pero sin voto.

La PDI Carmina Marcuello, indica que la normativa es sencilla y clara. La PDI, M^a Teresa Aparicio, pregunta por qué no se ha resuelto esta situación anteriormente y por qué los miembros actuales no son considerados para crear la nueva Comisión de Docencia. El decano indica que mantener ambas comisiones fue una decisión del equipo decanal para resolver los problemas específicos de los títulos a extinguir. Se presenta la propuesta tras constatar que es necesaria una comisión para abordar problemas del POD que no pueden asumir las Comisiones de Garantía. Sobre la elección recuerda que las comisiones antiguas estaban nombradas por las Juntas de cada centro y, por lo tanto, debe ser esta Junta la que nombre a sus miembros.

No hay más intervenciones y se aprueba la normativa por asentimiento.

7.- Elección, si procede, de los miembros de la Comisión de Docencia de la Facultad

El decano informa que no hay propuesta de estudiantes, por lo que solicita retirar este punto del orden del día y elevarlo a la próxima Junta.

No hay intervenciones en contra y se retira este punto del orden del día.

8.- Ruegos y Preguntas

La PAS Anabel Sos lamenta que el servicio de cafetería del Campus Paraíso se haya renovado. El decano recuerda que a él solo le ha llegado una incidencia, que hizo las gestiones adecuadas y que no se ha solicitado informe al Centro. La PAS Anabel Sos manifiesta que la queja se tenía que haber tramitado a Gerencia.

Se levanta la sesión a las catorce horas y diez minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.